

ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



# “CIUDADANÍA CON TODOS. PROMOVRIENDO EL PROTAGONISMO INFANTIL” RESULTADOS AÑO 2008

## ¿Dónde trabajamos?

El proyecto se implementa en la Zona II de Cuartel V, Moreno. Comprende los barrios Irigoin, Don Sancho, San Alberto, Mayor del Pino, Los Cedros, Mayor del Pino, El Milenio, San Norberto y el nuevo barrio 18 de Julio.

Según el último censo (INDEC, 2001), esta zona tiene 15.291 habitantes<sup>1</sup>, de los cuales 6.376 (41.7%) son niños entre 0 y 14 años. El 26,4 % de la población no tiene sus necesidades básicas garantizadas (INDEC, 2001) y el 27.6% de los mayores de 14 años no tiene trabajo (INDEC, 2001).

En la zona, 2471 niños aproximadamente reciben asistencia alimentaria en alguna de las instituciones a las que asisten. Con referencia a la salud de los habitantes de la zona II de Cuartel V, el 75.5% de las personas no tiene obra social (INDEC, 2001).

<sup>1</sup> Cuenta con 3.569 hogares con un promedio de 4.28 habitantes por hogar. Sin embargo, entre el 2006 y el 2007 se consolidó el nuevo barrio 18 de Julio, con la presencia de cerca de 1000 familias, que incluyen a más de 400 chicos menores de 18 años.

En cuanto a la **educación**<sup>2</sup>, es insuficiente la oferta pública en todos los niveles. La cobertura estatal para todo el **nivel inicial** consiste en dos jardines de infantes. A esta oferta se suma el trabajo de 6 organizaciones que brindan educación inicial anualmente para aproximadamente a 460 niños/as de 2 a 5 años. Con respecto al **nivel primario**, existen 3 escuelas públicas estatales y 3 privadas. **A las estatales asisten un total de 2.181 niños/as de 1° a 6° año divididos en 70 secciones, resultando en un promedio de 31 alumnos por aula.** En relación al **nivel secundario**, hay 3 escuelas secundarias básicas estatales y 3 instituciones privadas. A las estatales asisten 983 chicos divididos en 28 secciones, lo que da un promedio de 35 chicos por aula. En cuanto al **nivel polimodal**, existe una sola escuela estatal en este nivel a la que asisten 328 chicos.

Por último, es necesario destacar la presencia de numerosas **organizaciones comunitarias** como asociaciones civiles que trabajan en diversos temas: infancia, vivienda, prevención de violencia, infraestructura barrial. Además, centros comunitarios y culturales, comedores, biblioteca, grupos de jóvenes, un centro para atención de niños con discapacidades, clubes de fútbol, 3 capillas, una mutual, entre otras que realizan un importantísimo aporte en la contención y atención de problemáticas diversas.

## ¿Qué hacemos?

Desarrollamos un proyecto dirigido a 2700 niños, niñas y jóvenes de la comunidad de la Zona II de Cuartel V que asisten a 7 centros comunitarios<sup>3</sup> y a 3 escuelas de gestión estatal<sup>4</sup>. Nuestra propuesta trabaja 4 ejes, que de manera integral, apuntan a la construcción de la ciudadanía de la infancia.

En la dimensión jurídica la palabra clave es la exigibilidad de los derechos, por la legalidad de los mismos.

En la dimensión social, la palabra clave es la inclusión.

En la dimensión cultural, la palabra clave es la expresión.

En la dimensión política, la palabra clave es la participación.

A continuación, presentamos los resultados alcanzados en el año 2008 en cada una de las dimensiones.

---

<sup>2</sup> Los datos de matrícula deben ser actualizados al 2009, ya que aumentó considerablemente la demanda hacia las escuelas de gestión estatal por la llegada de las familias del nuevo barrio, y porque muchos niños/as que asistían a escuelas privadas volvieron al sistema estatal.

<sup>3</sup> Los centros comunitarios son Las Brujas, Lurdes/Las Comadres, Arco Iris/San Ramón, Negrito Manuel, Caacupé, Rodolfo Coronel y Sueño de Dragón.

<sup>4</sup> Las escuelas son EPB 69, EPB 14 y EPB 62.

## ¿Qué logramos?

### DIMENSIÓN JURÍDICA:

- Atención de 68 situaciones de vulneración de derechos de niños/as y jóvenes de la zona II de Cuartel V en un lapso de 10 meses<sup>5</sup>.
- Restitución de los derechos vulnerados en el 50% de los casos atendidos<sup>6</sup>.
- Resolución favorable de la Dra. Mirta L. Guarino, Jueza del Tribunal de Menores N° 3, al amparo presentado en conjunto con ACIJ y personas de la comunidad, para efectivizar el derecho a la salud y educación de los niños/as y jóvenes del Barrio El Vergel de Cuartel V.
- Compromiso asumido por el Sr. Andrés Arregui, Intendente de Moreno, a construir una unidad sanitaria, asfaltar 15 cuadras y realizar las obras de limpieza e iluminación en Barrio El Vergel.
- Gestión de una nueva escuela a través de la Red por el Derecho a la Infancia de la zona II de Cuartel V<sup>7</sup>.

### DIMENSIÓN SOCIAL: INCLUSIÓN

- Participación del 60. 28% de los niños/as y jóvenes involucrados en las 68 situaciones atendidas de vulneración de derechos.
- Seguimiento de 334 niños y niñas y jóvenes para evitar la discontinuidad en su asistencia a los centros comunitarios<sup>8</sup>.
- Seguimiento de 1089 niños y niñas de las 3 escuelas para evitar la discontinuidad en su asistencia escolar<sup>9</sup>.
- Resolución de las causas que provocan la irregularidad en la asistencia de los niños y niñas de los centros y las escuelas.

<sup>5</sup> Estas situaciones de vulneración de derechos incluyen conflictos relacionados con la violencia familiar, acuerdos de visitas y alimentos, identidad, adicciones, abuso sexual infantil, acceso a la vivienda, a la salud, a la educación, entre otras. Se atendieron en un lapso de 10 meses entre febrero y diciembre del 2008. Se logró la participación activa del 60.28% de los niños/as y jóvenes involucrados en ellas, y en el 45.7 % de los casos se logró la inclusión del papá.

<sup>6</sup> En 11 situaciones las personas que demandaron la atención abandonaron el proceso, y otras 8 continúan en seguimiento.

<sup>7</sup> La red está conformada hace 4 años por distintas organizaciones de la zona, y trabaja en la exigibilidad de los derechos colectivos de los niños/as y jóvenes de la comunidad.

<sup>8</sup> Cuando un niño/a deja de asistir, en conjunto con los equipos de los centros, se realizan visitas domiciliarias y todas las estrategias necesarias para resolver la causa que ocasiona la inasistencia.

<sup>9</sup> En el caso de las escuelas, se articula con los equipos de gabinetes para trabajar en conjunto las situaciones de los niños y niñas.

- Entrega de material didáctico para las escuelas y los centros comunitarios.
- Capacitación docente a educadoras de los centros comunitarios para el mejoramiento de las propuestas áulicas.
  - Realización de otras actividades promotoras de la inclusión como salidas, campamentos, actividades recreativas y reuniones de padres.

### **DIMENSIÓN CULTURAL: EXPRESIÓN**

- Realización de talleres de teatro, música, artes audiovisuales, juego, coro y computación, en las tres escuelas de gestión estatal.
  - Realización de talleres de deporte, manualidades, juego, y otros en todos los centros comunitarios.
    - Realización de eventos de cine, teatro, títeres y salidas recreativas a museos y otros espectáculos tanto para los niños y niñas de los centros como de las escuelas.
      - Participación de dos escuelas en el concurso “Animarse a Ver”<sup>10</sup>.

### **DIMENSIÓN POLÍTICA: PARTICIPACIÓN**

- Organización del Primer Foro de niños y niñas de Cuartel V “*Los chicos y chicas alzamos la voz*”, del que participaron cerca de 150 niños/as.
  - Articulación del proceso de asambleas áulicas “La Ronda” con la EPB 69.
  - Articulación del “Proyecto de Convivencia” con la EPB 14, y organización de la “*Consulta a chicas y chicos sobre convivencia*”.
    - Realización de una Consulta a niños/as sobre inclusión educativa en el Debate por la Nueva Ley de Educación y presentación al Estado de sus opiniones.
      - Realización de la 3° Jornada por el Buen Trato, convocada por la Red por el Derecho a la Infancia de Cuartel V, para organizar en conjunto con los niños y niñas de la zona el pedido de una escuela más.

## **¿Qué nos proponemos?**

Continuar trabajando en la construcción de ciudadanía con los niños y niñas de Cuartel V, desarrollando más dispositivos de participación en las instituciones y organizaciones, a través de la realización de asambleas, consultas y otras actividades.

Ofrecer talleres para aumentar los espacios de expresión y recreación en las instituciones.

<sup>10</sup> Este concurso fue organizado por la Fund. Arcor y Hoyts Cinema.

Seguir trabajando y ocupándonos de los niños y niñas que dejan de estar incluidos en sus instituciones.

Continuar trabajando en red con el resto de las organizaciones para mejorar la situación de los niños y niñas de la zona.

Intentar hacer de Cuartel V un lugar donde sea posible el respeto por los derechos de los niños y niñas.

**[www.elarca.org.ar](http://www.elarca.org.ar)**

**[elarca@elarca.org.ar](mailto:elarca@elarca.org.ar)**

**00 54 237 4629276**

